



Informe del mes de noviembre sobre el avance en  
la implementación del Programa de Resultados  
Electorales Preliminares del Instituto Electoral del  
Estado de Colima

---

Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021

---

*Dirección de Sistemas*

**01-12-2020**



**Instancia interna responsable de coordinar la  
implementación del PREP  
Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021**



**Informe de avances**

---

## **CONTENIDO**

---

<b>CONTENIDO</b>	<b>2</b>
<b><i>Avance en la Implementación del PREP durante el mes de septiembre</i></b>	<b>3</b>
<b>I. Presentación</b>	<b>3</b>
<b>II. Acuerdos</b>	<b>4</b>
<b>III. Avance respecto al plan de trabajo elaborado por la Instancia Interna para la implementación del PREP</b>	<b>4</b>
a. Instancia interna responsable de coordinar el PREP.	4
b. Adquisiciones / Licitaciones / Adjudicaciones directas.	5
c. Recursos Humanos y Capacitación.	5
d. Infraestructura (consideraciones respecto a la demanda de usuarios).	5
e. Instalación de CATD y, en su caso CCV.	5
f. Desarrollo del sistema Informático.	5
g. Auditoría.	5
h. Estrategias de Seguridad y Continuidad (a más tardar en el informe del mes de mayo con base en lo establecido en la normatividad).	6
i. Difusores oficiales (conforme se vayan definiendo avances en el rubro).	6
<b>IV. Comisión encargada de dar seguimiento a las labores del PREP</b>	<b>6</b>
<b>V. Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares</b>	<b>6</b>
<b>VI. Simulacros (incluir en el informe de junio)</b>	<b>6</b>
<b>VII. ANEXO 1. Listas de Asistencia de Reuniones de Trabajo</b>	<b>7</b>



---

## Avance en la Implementación del PREP durante el mes de noviembre

---

El día 18 de noviembre del presente año, se recibió vía correo electrónico el Oficio INE / UNICOM / 3412 / 2020, mediante el cual se hace puntual observación al calendario de sesiones del COTAPREP, misma que se transcribe a continuación:

***“El calendario de sesiones ordinarias del COTAPREP, no prevé las reuniones de trabajo con las representaciones de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes; en este sentido, tomando en cuenta la importancia que conlleva la socialización de los avances de las actividades del PREP con todos los actores involucrados en el seguimiento, se considera necesario fortalecer el entregable mencionado incluyendo la información referida, de conformidad con el artículo 344, numeral 1 del Reglamento de Elecciones”.***

Por lo que inmediatamente los integrantes del COTAPREP se dieron a la tarea de cumplir dicha observación, agregando al calendario de sesiones, la indicación mencionada, cabe señalar que a todas las sesiones del COTAPREP se envía invitación a los antes 9 y ahora 11 partidos políticos con registro ante el Instituto.

### I. Presentación

*1.- Con lo estipulado por los artículos 219 numeral 1 y 395, numeral 1, de la LGIPE y el 245 del Código Electoral del Estado de Colima, el PREP “es el mecanismo de información electoral encargado de proveer los resultados preliminares y no definitivos, de carácter estrictamente informativo a través de la captura, digitalización y publicación de los datos asentados en las Actas de Escrutinio y Cómputo de las casillas que se reciben en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos autorizados por el Instituto Nacional Electoral o por los Organismos Públicos Locales.”*

*Asimismo, tal como lo ordena la legislación general invocada, el objetivo primordial del PREP será el de informar oportunamente bajo los principios de seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad de los resultados y la información en todas sus fases al Consejo General del INE, los OPLEs, los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, candidaturas independientes, medios de comunicación y a la ciudadanía en general.*



**Instancia interna responsable de coordinar la  
implementación del PREP  
Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021**



**Informe de avances**

*2.- Por su parte, el Capítulo II, del Título III, del Reglamento de Elecciones, establece las bases y los procedimientos generales para la implementación y operación del PREP, siendo aplicables para el INE y los OPLEs, en sus respectivos ámbitos de competencia, así como para todas las personas que participen en las etapas de implementación, operación y evaluación de dicho programa.*

*3.- Para efectos de lo anterior, este Instituto Electoral, será responsable directo de coordinar la implementación y operación del PREP, en el ámbito de sus atribuciones legales; así lo mandata el artículo 338, numeral 1, del Reglamento; por su parte, el numeral 2, inciso b), del referido precepto, dispone que la implementación y operación del PREP será responsabilidad del Instituto Electoral Local cuando se trate de: elecciones para la Gubernatura, Diputaciones de los Congresos Locales y de integrantes de los Ayuntamientos, aplicables para el Proceso Electoral Local 2020-2021..*

## **II. Acuerdos**

*En este mes que se informa que se aprobaron los acuerdo por parte de los integrantes del COTAPREP referentes al Plan de Trabajo del COTAPREP y el Calendario de sesiones de este, esto en la Sesión de instalación del COTAPREP, llevada a cabo el día 13 de noviembre del año en curso.*

*Próximamente esta por aprobarse el acuerdo del Proceso Técnico Operativo del PREP, y el acuerdo por el que se determina que la implementación y operación del PREP la realizara únicamente el Instituto Electoral del Estado de Colima.*

## **III. Avance respecto al plan de trabajo elaborado por la Instancia Interna para la implementación del PREP**

*En el mes que se informa la instancia interna elaboró el Proceso Técnico Operativo del PREP y se envió a los integrantes del COTAPREP, para su análisis, modificaciones y observaciones del mismo.*

### **a. Instancia interna responsable de coordinar el PREP.**

- Se realizó el acta de la primera sesión del COTAPREP.



**Instancia interna responsable de coordinar la  
implementación del PREP  
Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021**



**Informe de avances**

- Se realizó el Proceso Técnico Operativo del PREP.

**b. Adquisiciones / Licitaciones / Adjudicaciones directas.**

Por el momento el Instituto Electoral del Estado de Colima, no ha realizado adquisición, licitación o adjudicación directa sobre el programa PREP en su implementación.

**c. Recursos Humanos y Capacitación.**

Para la implementación del PREP la instancia interna está solicitando al Consejo General del IEE, la contratación de Personal especializado en bases de datos, programación en php, manejo de las aplicaciones en laravel y angular, en este punto que se informa, la Presidenta del Consejo General del IEE, ya autorizó la contratación de 1 programador con conocimientos amplios en los temas antes mencionados.

**d. Infraestructura (consideraciones respecto a la demanda de usuarios).**

En el período que se informa se continúa con el análisis de la infraestructura con que se cuenta; así como de las necesidades de las mismas para este Proceso Electoral Local 2020-2021.

**e. Instalación de CATD y, en su caso CCV.**

- En Revisión de los diez Consejos Municipales Electorales y el Consejo General para su adaptación y modificaciones necesarias aproximadamente a finales del mes de Enero del año 2021.

**f. Desarrollo del sistema Informático.**

- Se está trabajando en el sistema de seguridad en las bases de datos, de navegación y sobre todo seguridad en los consejos municipales electorales.

**g. Auditoría.**

- Se sigue en el análisis y pláticas con universidades públicas, institutos tecnológicos y empresas con reconocimiento nacional en la rama de auditoría en sistemas de cómputo, aplicaciones móviles y de software.



**Instancia interna responsable de coordinar la  
implementación del PREP  
Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021**



**Informe de avances**

**h. Estrategias de Seguridad y Continuidad (a más tardar en el informe del mes de mayo con base en lo establecido en la normatividad).**

- En proceso de elaboración en su momento será informado como lo marca el reglamento de elecciones y el anexo 13 del mismo.

**i. Difusores oficiales (conforme se vayan definiendo avances en el rubro).**

- En elaboración de una convocatoria local para los mismos, para ser convocados en el mes de abril del próximo año.

## **IV. Comisión encargada de dar seguimiento a las labores del PREP**

*En este momento el Consejo General del IEE aún no define una comisión para el seguimiento del PREP.*

- En desarrollo por parte del Consejo General del IEE, cabe señalar que cinco de los siete Consejeros Generales, nos acompañaron en la instalación del COTAPREP.

## **V. Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares**

*En este mes que se informa se aprobaron por parte del COTAPREP, el plan de trabajo para el COTAPREP en este proceso electoral local 2020-2021, así como se aprobó el calendario de sesiones ordinarias del mismo durante la duración del Comité.*

- Plan de Trabajo del COTAPREP.
- Calendario de Sesiones del COTAPREP
- Proyecto de Proceso Técnico Operativo (Revisión por parte de los integrantes, se espera ser aprobado el día 1 de diciembre del 2020)

## **VI. Simulacros (mayo)**

*Aun no se realizan simulacro alguno ya que se solicitan se realicen en el mes de mayo del año 2021, cabe señalar que el IEE tiene contemplado realizar dos internos los cuales*



**Instancia interna responsable de coordinar la  
implementación del PREP  
Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021**



**Informe de avances**

*se informara en su debido tiempo al UNICOM a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL's.*

- En desarrollo por el momento en las fechas.

## **VII. ANEXO 1. Listas de Asistencia de Reuniones de Trabajo**

En desarrollo ya que aún no se ha realizado ninguna reunión de trabajo con el COTAPREP y solo hubo una reunión virtual para subsanar la observación realizada por la UNICOM, al Calendario de sesiones.